

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

136**GUADALAJARA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña María del Rosario de Andrés Herrero, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 648 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don José Manuel Álvarez Sampedro contra la empresa “Ecinfra, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado con fecha 11 de enero de 2016, diligencia de ordenación contra la que cabe recurso por plazo de tres días para citar a la empresa demandada “Ecinfra, Sociedad Limitada”, para el día 7 de abril de 2016, a las diez y cincuenta horas de su mañana para el acto de conciliación y a las once para el acto de juicio.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la oficina judicial sita en avenida del Ejército, número 12, de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Ecinfra, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Guadalajara, a 11 de febrero de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/6.397/16)

